¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,212. BUENOS AYRES, Miércoles 26 de Marzo de 1851.

FE DE ERRATA—

En la Gaceta del Sábado 22 del corriente, en la página 1.ª, columna 2.ª, párrafo 5.°, línea 10 de las observaciones editoriales, donde dice, "osó profanar los vínculos originarios y *facticios*," debe decir "osó profanar los vínculos originarios y *pacticios*—"

LONDRES.

Discurso de su Muy Graciosa Magestad, á ámbas Cámaras del Parlamento, el Martes 4 *de Febrero de* 1851.

MILORES Y CABALLEROS,

Es con gran satisfaccion que me veo otra vez en medio de mi Parlamento, y que recurro á vuestro consejo y auxilio en la consideracion de medidas que afectan el bienestar de nuestro pais.

Continúo manteniendo relaciones de paz y amistad con las potencias extrangeras. He procurado inducir á los Estados de la Alemania á dar plena egecucion á las disposiciones del tratado con la Dinamarca, que fué concluido en Berlin en Julio del año pasado. Mucho me complazco en poder informaros que la Confederacion Germánica y el Gobierno de Dinamarca se ocupan ahora de la egecucion de las estipulaciones de aquel tratado, poniendo así un término á las hostilidades que en cierta época parecieron poner en gran pelígro la paz de la Europa.

Confio que los negocios de la Alemania podrán ser arreglados por mutuos ajustes, de una manera tal que mantengan la fuerza de la Confederacion y la libertad de sus diferentes Estados.

He concluido con el Rey de Cerdeña artículos adicionales al tratado de Septiembre de 1841, y he dado órden para que os sean presentados.

El Gobierno del Brasil ha tomado nuevas, y creo que eficaces medidas, para la supresion del bárbaro tráfico de esclavos.

Caballeros de la Casa de Comunes.

He ordenado que el presupuesto del año sea preparado y os sea presentado sin demora. Ha sido organizado con los debidos miramientos á la economía y á las necesidades del servicio público.

Milores y Caballeros,

Sinembargo de las grandes reducciones que se han hecho en los impuestos en estos últimos años, el ingreso de las rentas ha sido satisfactorio.

El estado del comercio y de las manufacturas del Reino Unido ha dado empleo general á las clases trabajadoras.

Tengo, empero, que lamentar las dificultades que aun experimenta esa parte importante de mi pueblo que posee ú ocupa tierras.

Espero confiadamente que el estado próspero de otras clases de mis súbditos tendrá un efecto favorable en la disminucion de esas dificultades, y en promover los intereses de la agricultura.

La reciente adopcion de ciertos títulos eclesiásticos conferidos por una potencia extrangera, ha excitado en este pais sentimientos muy fuertes, y gran número de mis súbditos me han dirijido representaciones manifestando su dedicacion y afecto al trono, y pidiéndome que se resistiesen semejantes pretensiones. Les he manifestado la resolucion en que estaba de mantener los derechos de mi corona y la independencia de la nacion contra todas las usurpaciones, partan de donde partieren. Al mismo tiempo he expresado la firme determinacion en que me hallaba de mantener sin menoscabo, y con el auxilio de Dios, la libertad religiosa tan justamente apreciada por el pueblo de este pais.

A vosotros, Señores, toca tomar en consideracion la medida que sobre este asunto os será presentada.

La administracion de justicia en los diferentes ramos de ley y de equidad, merecerá indudablemente la séria atencion del Parlamento; y tengo la confianza de que las medidas que os fueren sometidas con el fin de mejorar aquella administracion, serán discutidas con la madurez que exige toda y cualquier mudanza importante en los altos tribunales de la justicia del pais.

Os será presentada una medida que tiene por objeto el establecimiento de un sistema de rejistros de los actos é instrumentos relativos á la transferencia de la propiedad. Esta medida es el resultado de informaciones á que mandé proceder sobre la practicabilidad de adoptar un sistema de rejistros que dé seguridad á los títulos, disminuya las causas de los litigios á que hasta hoy han estado sujetos, y reduzca los gastos de las transferencias.

Combinar el progreso de la mejora con la estabilidad de nuestras instituciones, será, lo espero, vuestro constante cuidado. Debemos juzgarnos felices de poder continuar sin perturbacion en la via de las mejoras reflexivas y pacíficas, y tenemos toda razon para rendir gracias á la Divina Providencia por la tranquilidad y felicidad de que hemos gozado.

Londres: Ympreso por Jorge Edward Eyre y Guillermo Spottiswode, Ympresores de Su Muy Excelente Magestad.

EL EDITOR—

De la correspondencia que se ha recibido por el último paquete tomamos lo siguiente—

FRANCIA—

El Ministerio Rouher-Baroche dió su dimision el dia 4 de Enero último—Esta resolucion, ha sido atribuida á dos votaciones de poca importancia que perdió en la Asamblea y á la cision que tuvo lugar en su seno con motivo de tratarse de la destitucion del General Changarnier del mando del egército de Paris, quien en varias ocasiones había asumido una posicion hostil hácia el Poder Egecutivo—

Durante algunos dias el Señor Presidente de la República estuvo en negociaciones infructuosas para componer un nuevo Ministerio que pudiese contar con el apoyo de la mayoría de la Asamblea, y el 10 de Enero anunció el Monitor Oficial no haber sido aceptada la dimision de los Señores Baroche, Fould, Rouher y Parieu, y haber sido nombrados para completar el Ministerio los siguientes:

General Regnaud de Sanit—
Jean d'Angelys, Ministro de la Guerra—
Theodore Ducos, Marina y de las Colonias—
Magne, Trabajos Públicos—
Bonjean, Agricultura y Comercio—
Drouyn de L'Huys, Negocios Extrangeros—

El primer acto del nuevo Ministerio, fué la destitucion del General Changarnier, acto que disgustó completamente al partido denominado del Orden, que consideraba al General como un obstáculo invencible á las miras ambiciosas que se atribuyen al Presidente Luis Napoleon, y como un auxiliar poderoso para hacer triunfar las ideas monárquicas que este partido sostiene públicamente en la Tribuna y por medio de la prensa—

En la sesion del 10 el Diputado Remusat hizo una mocion para que se pidiesen explicaciones al Ministerio sobre el acto sorprendente que había inaugurado su existencia y sobre la política que se proponía seguir—Despues de una corta discusion se nombró una comision que dictaminase sobre la marcha que debía seguirse en esas críticas circunstancias, la cual presentó el siguiente informe:

"La Asamblea Nacional al mismo tiempo que reconoce el derecho incuestionable que tiene el Poder Ejecutivo de disponer de las Comandancias militares, reprueba el uso que de este derecho ha hecho el Ministerio, y declara: que el antiguo General en Gefe del Ejército de Paris conserva todos sus títulos á las manifestaciones de confianza que la Asamblea le ha votado en la sesion del dia 3 de Enero—"

Fué tomado en consideracion este proyecto, y despues de una prolongada y acalorada discusion, en que tomaron una parte muy activa los oradores mas notables de los diferentes partidos, y muy especialmente el Sr. Thiers, amigo y consejero del General Changarnier, temeroso este de que el buen sentido de la Asamblea prevaleciese en esta ocasion, y dejase burladas sus miras particulares y las de sus amigos políticos, no trepidó en formar una *coalicion* momentánea é injustificable entre los partidos mas opuestos, y abandonando el proyecto de la comision contra el cual se había pronunciado la Montaña, apoyó con toda la fuerza de su oratoria un contra-proyecto presentado por el Diputado Sainte-Beuve, concebido en estos términos: "La Asamblea no tiene confianza en el Ministerio, y pasa á la órden del dia," proyecto que fué votado en la sesion del dia 18, hallándose presentes 695 Diputados, de los cuales 417 se pronunciaron por la adopcion del proyecto y 278 en sentido contrario, dando una mayoría de 139 votos á la coalicion formada por M. Thiers, quien no tuvo el menor escrúpulo en abandonar la declaratoria en favor del General Changarnier, y se sometió á las condiciones que le impuso la Montaña—

La dimision del nuevo Ministerio fué el resultado inmediato del voto deplorable de la Asamblea, que puso en nuevo conflicto al Presidente, imposibilitándole de elegir otros Ministros en la mayoría que había desaprobado su politica—Entre otros personages distinguidos, el Presidente llamó repetidas veces al ilustre Sr. de Lamartine, instándole para que se hiciese cargo de organizar un nuevo Ministerio, pero él se rehusó á aceptar esta responsabilidad, fundándose en que la Montaña y los reaccionarios lo miraban con desconfianza, y que no era llegado el momento oportuno en que su presencia fuese útil, dejando, sinembargo, entrever que su resistencia no sería invencible mas adelante—Esta conferencia tuvo lugar en presencia del Diputado Emilio de Girardin, cuyos esfuerzos y argumentos no pudieron vencer la enérgica resolucion de M. Lamartine—

Habiendo fallado esta y otras combinaciones que fueron ensayadas, decidió el Presidente formar un Gabinete de transicion que pusiese un término á una situacion tan perjudicial á la tranquilidad pública, y el Monitor Oficial del 24 de Enero anunció la nominacion del Ministerio siguiente:

M. Brenier, Director de la contabilidad: Negocios Extrangeros.
Vaisse, Prefecto del Norte: Ynterior—
De Germiny, Prefecto General del Bajo Sena: Hacienda—
De Royer, Procurador General de la Corte de Apelaciones de Paris: Justicia—
El General Randon: Guerra—
El Contra-Almirante Vaillant: Marina—
M. Giraud, Miembro del Consejo de la Ynstruccion Pública: Ynstruccion Pública—

El Presidente dirigió el mismo dia á la Asamblea un Mensage manifestando la situacion en que lo había colocado el voto reciente de la Asamblea y lo indispensable que era la concordia de los dos poderes—

Un Diputado interpeló al nuevo Ministerio sobre la marcha que pensaba seguir, á lo que satisfizo el Sr. Royer, repitiendo lo que ya había dicho en sus mensages anteriores el Presidente, sin que estas explicaciones diesen motivo á continuar la discusion—En su consecuencia la Asamblea adoptó simplemente la órden del dia—

Hay quien atribuya este inesperado silencio á la promesa de un Ministerio Barrot-Faucher: otros opinan que el actual, denominado de transicion, puede hacerse definitivo—Entretanto la opinion pública se ha declarado generalmente en favor del Presidente y desaprobado la conducta imprudente del titulado partido del órden, coaligándose aunque momentáneamente con los socialistas—Si las sospechas y desconfianzas que ha manifestado la coalicion, fuesen fundadas, puede asegurarse que la incalificable marcha que ha seguido en estas circunstancias ha producido en la opinion pública un efecto contrario al que se proponía, y que el influjo y la popularidad del Presidente han aumentado notablemente—

Acerca de la cuestion sobre la intervencion Francesa en los negocios del Plato se dice lo siguiente—

La crísis ministerial por una parte, y la insubsistencia del nuevo Gabinete de transicion por otra, han impedido la presentacion de los nuevos tratados á la aprobacion de la Asamblea—En estas circunstancias es dudoso que el Gobierno se resuelva á llamar la atencion sobre esta cuestion, á no ser que se vea obligado por la necesidad de pedir algun nuevo crédito para pagar el subsidio en favor de Montevideo—

Consta que el actual Ministro de Negocios Extrangeros ha conferenciado en estos dias sobre el asunto con algunos personages, entre ellos varios negociantes respetables, que han manifestado cuanto importa al comercio Frances la solucion inmediata de la cuestion pendiente—

YNGLATERRA—

Sigue la agitacion con motivo de la ereccion de la Gerarquía Católica establecida por la Bula de 24 de Septiembre, y nombramiento del Dr. Wiseman con el título de Cardenal Arzobispo de Westminster—La misma agitacion se está reproduciendo en las provincias en el mismo espíritu con que empezó en Londres, manifestándose en enérgicas representaciones al Trono y al Gobierno contra los procedimientos de la Córte de Roma que se califican de agresiones á la Constitucion y Leyes Ynglesas, é invasores de las prerogativas de la Corona—

El Gobierno de S. M. B. aunque de acuerdo con los sentimientos que declaró el primer Ministro Lord John Russel en su memorable carta al Obispo de Durham, en que anunció que iba á consultar á las autoridades legales sobre lo que debía hacerse en este caso, se ha contraido despues de la consulta á vigilar la tranquilidad y á convocar el Parlamento mucho antes del periodo acostumbrado, para ocurrir á él por la sancion de las medidas que deben preservar á la Corona y á la Yglesia Anglicana de las agresiones de la Córte de Roma—

La reunion del Parlamento tuvo lugar el 4 de Febrero, abriéndose sus sesiones con la asistencia personal de S. M. la Reyna—Despues de leido el discurso de costumbre, siguióse una larga sesion cuyos discursos pueden tomarse como preliminar de la aceptacion que tendrán las medidas propuestas por el Gobierno en la cuestion sobre la gerarquía episcopal en Londres—

Se acaba de recibir aquí por el telégrafo la noticia misteriosa de que una division naval á que se ha unido la fragata de vapor "Descartes," debía salir del Puerto de Brest al mando del Vice-Almirante Montague al primer viento para Pernambuco y Rio Janeiro—

BRASIL—

Este Gabinete apóstata de la América ha resuelto mandar en mision especial cerca del Gobierno de Chile y demas Repúblicas hermanas al célebre Duarte da Ponte Riveiro, tan conocido por su carácter insolente y por la asquerosa diplomacía de que hizo alarde en la cuestion del desconocimiento del bloqueo por su digno socio Sinimbú en 1843—Este asunto fué resuelto el dia 2 de Febrero, y el 7 salió la comitiva en el vapor Norte-Americano "Monumental City," que debe tocar en Montevideo—

Se dice que el objeto de la tal mision es vindicarse este difamado Gabinete de los justísimos cargos que resultan contra él de la correspondencia publicada por el Gobierno Argentino, con motivo de la política tortuosa que siguió acerca de la expedicion pirática de Flores, especialmente de la digna y honorífica nota que el General Rosas dirigió al Gobierno de Chile en 3 de Marzo de 1847, recapitulando la política pérfida y cobarde de que se hizo reo ante la América entera aquel Gabinete por su escandalosa connivencia con la intervencion Europea—

Afortunadamente son tan conocidos aquí como en todas partes de la América los viles designios que han movido á este Gobierno degenerado en sus relaciones con las Repúblicas del Plata, y con todas las demas Sud-Americanas, que muy dificil, si no imposible, ha de ser á su nuevo enviado, lograr disipar las impresiones que produjeron en el Gobierno Chileno la evidencia y conviccion de la justicia que en aquella, como en todas las demas cuestiones, ha asistido al ilustrado Gobierno del General Rosas—En todo caso, los villanos antecedentes que pesan ya sobre Duarte da Ponte Riveiro, auguran el alto desprecio con que el Gobierno de Chile ha de valorar al agente y la mision de que vá incumbido—

Esto es lo principal que encontramos en la correspondencia que hemos tenido á la vista—Los demas incidentes y pormenores de la situacion en que quedaban los asuntos en Europa á la salida del paquete, los iremos publicando traducidos de los periódicos que tenemos—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asambleá General Legislativa—

(Continuacion)—

armamento efectuada cuando se hallaba todavía pendiente la resolucion suprema del Gobierno General acerca de las oberturas de Lopez?—¿No vió el Ministro Souza que esta consideracion por sí sola destruia toda presuncion favorable á sus intentos que pudiera derivarse de la nota de 16 de Octubre del Gobernador Lopez?—Ciertamente, no puede concebirse como es que el Ministro Ymperial, tan solícito en buscar argumentos con que cohonestar su traicion á la neutralidad proclamada, no ha prevenido cuando menos el cargo de perfidia contra el Gobernador Lopez, contratando y recibiendo armamentos bélicos en el Brasil, al mismo tiempo que aparentaba sentimientos pacíficos, y cuando aun no habían tenido solucion sus inadmisibles propuestas—

Obsérvese, finalmente, la grosera contradiccion resultante de la comparacion entre la fecha del armamento de Chaves y la del Mensage del General Rosas de 1849 en que dió cuenta á la Legislatura de las proposiciones recibidas del Paraguay—La entrega de aquel armamento tuvo lugar á mediados de Diciembre, mientras que la del Mensage del Gobierno Argentino es de 27 del mismo mes—Suponiendo, pues, que en la época de la declaracion del General Rosas á la Legislatura nacional, de que contestaría las proposiciones del Gobernador Lopez con la brevedad posible, pudiera decirse lícitamente que había desaparecido el carácter bélico de la invasion Paraguaya ¿no sería evidente que el conocimiento que hubiese tenido el General Rosas de los nuevos auxilios que recibían los rebeldes, habría destruido toda disposicion conciliatoria emanada de las pretendidas propuestas pacíficas de aquel Gobernador? ¿no es natural suponer que una participacion oportuna de aquel armamento, habría quitado á esas propuestas todo el carácter de sinceridad que pudiera atribuírseles, y alejado del Gefe Argentino toda disposicion á ocuparse de ellas?—Y con respecto á la intencion dañada y hostil del contrabandista Chaves, favoreciendo y auxiliando la guerra de rebelion ¿no es un anacronismo chocante pretender encubrir aquella criminalidad, invocando un suceso posterior á ella y que no pudo ser tenido en vista por el perpetrador, aun cuando la declaracion hecha en el Mensage tuviera la significacion y absurda tendencia que mentidamente le ha querido atribuir el Ministro Ymperial?—Cuando tuvieron lugar los aprestos y entrega de armamento á los rebeldes, ni aun existía siquiera la referencia del General Rosas á las proposiciones de Lopez—Por consiguiente, ni había antecedente sobre que fundar, ni aun dolosamente como lo ha hecho aquel Ministro, la suposicion de haber cesado el estado de guerra en que se colocaron las fuerzas Paraguayas—Y sobre todo, el hecho de suministrar armas á súbditos rebelados, aun sin darse el estado de guerra activa y declarada lleva en sí mismo el sello de la malignidad, y rompe la neutralidad del Gobierno que debiendo observarla escrupulosamente permite, autoriza ó deja impune tal atentado cometido en su territorio y por súbditos de su nacion—

Empeñado el Ministro Ymperial en invalidar con relacion á Chaves el mérito de las mismas doctrinas que antes había proclamado en sus categóricas declaraciones de neutralidad, ha recurrido al tratado de Utretch para sostener que "el comercio de los objetos considerados contrabando de guerra no rompe la neutralidad y los particulares que lo emprenden quedan expuestos á una simple confiscacion por el beligerante"—En primer lugar, se observará la ninguna aplicacion de esta doctrina al caso de Chaves, por la muy sencilla razon de ser ella una excepcion del derecho de gentes universal, puesto que procede de un pacto convencional aplicable solamente á las naciones que asistieron á su celebracion—Las convenciones especiales entre los Gobiernos no derogan la ley internacional consagrada en el código general establecido por el uso consuetudinario de las demas naciones; aquellas solo son aplicables entre los poderes contratantes, y las doctrinas de utilidad recíproca que puedan consagrar no causan alteracion en las obligaciones perfectas reconocidas y consagradas por la práctica universal de los demas gobiernos—

Por otra parte, esa vieja doctrina del tratado de Utretch como que se limitó únicamente á consignar el derecho de confiscacion de los objetos prohibidos como contrabando bélico, no derogó la obligacion de los Gobiernos neutrales de obstar por la vigilancia de sus autoridades, á la consumacion de actos hostiles á los beligerantes, y mucho menos autorizó como lícito el patrocinio de las autoridades públicas á los infractores de compromisos oficiales entre naciones amigas—Asi pues, aun cuando las decisiones del tratado de Utretch pudiesen establecer una regla de derecho entre la Confederacion Argentina y el Brasil, esa regla habría fallado ante las seguridades ofrecidas por el Gobierno Ymperial de hacer observar la neutralidad tal cual lo prescribe el derecho de gentes necesario y universal—

Y si hubiera de acudirse, como fuente irrecusable y apropiada de derechos y obligaciones perfectas, á las resoluciones de los Gobiernos en materia de ley internacional, mas conducente y honorífico habría sido que el Ministro Ymperial hubiera registrado los anales contemporáneos del derecho público Americano, que no irse á guarnecer en las añejas convenciones de un tratado Europeo, que jamas debería invocarse, aun á falta de principios triviales y reconocidos, para regular por ellas las obligaciones internacionales de Gobiernos Americanos—La proclamacion de la neutralidad de los Estados Unidos de Norte América hecha por el Ministro Jefferson, relativamente á la guerra entre varias potencias Europeas es un testimonio mas en favor de las justas pretensiones del Gobierno Argentino en este tópico de sus reclamos al Ymperio—En dicha proclamacion declaró el Gobierno de la Union que "*quedará sugeto á castigo, segun las leyes de las naciones, todo ciudadano que transportare á alguna de las potencias beligerantes artículos considerados de contrabando de guerra, "por el uso moderno de las naciones," y que se ha dado órden á los respectivos funcionarios de la Union para perseguir á los que fuesen convictos de estas transgresiones del derecho de gentes*"—De acuerdo con esa misma doctrina profesada y egercida por el ilustrado Gobierno de la Union, habría encontrado el Ministro Ymperial en los *Estatutos de los Estados Unidos*, 1818, cap. 88, Sec. 6 la ley que declara que "si cualquiera persona dentro del territorio y la jurisdiccion de los E. U. empezase ú organizase, ó proveyese y preparase los medios para cualquiera expedicion ó empresa, destinada á salir de dicho territorio y jurisdiccion contra el territorio ó los dominios de cualquier príncipe ó Estado extrangero ó de cualquiera colonia, distrito ó pueblo con el cual se hallen en paz los E. U., la persona que así proceda será culpable de alta ofensa contra las leyes y será condenada á una multa que no exceda de tres mil pesos, y á una prision que no exceda de tres años—"

Esta misma fué la doctrina que fingió profesar el Gobierno Brasilero en sus notas de 4 y 17 de Octubre de 1849 á la Legacion Argentina, y que últimamente eludió con sofismas vergonzosos y denigrantes, sin lograr otro fruto que dejar establecida su inmoral relajacion y su escandaloso desprecio á la fé pública y á la religiosidad de sus mismos compromisos—Si el comercio de los objetos considerados como contrabando de guerra no debía romper la neutralidad del Brasil ¿porqué entonces no lo dijo el Gobierno Ymperial? ¿porqué lo prohibió, ó al menos aseguró que lo prohibiría entre los súbditos de su nacion y las fuerzas rebeldes invasoras?—Porqué se obligó solemnemente á castigar á los transgresores de las supuestas órdenes relativas á esa mentida neutralidad?—Esto lo explicará perfectamente todo aquel que se halle penetrado de la odiosa perfidia y mala fé que constituyen la asquerosa y repugnante política del Gabinete Brasilero—

La neutralidad que pérfidamente proclamó ese degradado Gabinete, y la manera fraudulenta con que ha perjurado sus reiterados compromisos á este respecto, añaden, pues, un nuevo eslabon á la gruesa cadena de injuriosos atentados con que ha estado provocando, durante una larga série de años, la magnánima moderacion y tolerancia de los Gobiernos del Rio de la Plata—Tanto mas execrable y punible ha sido su insolente hostilidad, cuanto que lejos de haber sufrido de ninguno de esos Gobiernos el mas ligero agravio, ha recibido, por el contrario, de cada uno de ellos las mas finas y cordiales demostraciones de generosa amistad y deferencia—Recuérdese solamente, en contraste con esa serie de ultrajantes desafueros, que en ninguna época fueron mas solícitos y leales amigos del Ymperio ambos Gobiernos aliados del Plata, que cuando el Gobierno Brasilero se vió amenazado en su sosiego é integridad por el inextingible espíritu democrático que germina en las poblaciones del Brasil—La revolucion republicana de Rio Grande no habría podido ser sofocada sin la importante cooperacion que prestaron al Gobierno Ymperial las medidas de rigorosa neutralidad dictadas por ambos Gobiernos y observadas escrupulosamente por las autoridades de su dependencia—Jamás el Gobierno Brasilero se vió en la necesidad de promover una queja, ni solicitar una reparacion, porque la conducta próbida y honorable de aquellos Gobiernos era la mejor garantía de los derechos del Brasil en sus luchas con los Republicanos—No solo fueran rechazados de ambas Repúblicas los agentes enviados por los insurgentes para promover el reconocimiento de su independencia, sino que por todos los medios posibles los Generales Rosas y Oribe, obstruyeron los auxilios y elementos que pudieran ofrecerles sus respectivos territorios—Y tan loables fueron estos buenos oficios prestados á la causa del Ymperio, que el mismo Gobierno Ymperial se consideró obligado á tributar al General Rosas un homenage de su reconocimiento, transmitiéndole en diversas ocasiones, ya por sus mismos agentes diplomáticos, ya por intermedio del de otra potencia, expresiones de gratitud y obsecuencia—

Entretanto, llegado el caso de corresponder prácticamente á tan finos miramientos el Gobierno del Ymperio no solo ha trastornado, quebrantado y menospreciado las leyes del honor y de la dignidad nacional por una negra y sistemada ingratitud, sino que en todas y cada una de las cuestiones que su implacable alevosía ha suscitado á la Confederacion Argentina, ha revelado un espíritu de hostilidad y animadversion manifiestamente tendente á destruir la paz y benèvolencia entre ambas naciones—El Gobierno Argentino, por el contrario, se ha esmerado en mantener ilesas esas mismas relaciones, hasta donde lo ha permitido el honor y la gloria de la Confederacion por una deferencia la mas noble y delicada, ya prestándose á concesiones generosas de alta trascendencia para el Brasil, ya reprimiendo por su ejemplar moderacion, el sentimiento de justa indignacion que han despertado en el pueblo Argentino los continuos atentados del Gabinete Ymperial á la soberanía ó intereses de la Confederacion Argentina—Pero la tolerancia y lenidad, como todas las demas virtudes que elevan á un alto grado de gloria y renombre la administracion del General Rosas, debían tener un fin que les está marcado por el honor nacional atrozmente ultrajado por los criminales desafueros de la Corte del Janeiro—Esa época ha llegado ya, y el pueblo Argentino que hasta ahora ha descansado tranquilo en el gran Genio que supo presidir sus destinos y salvarlo glorioso de la sangrienta lucha de la intervencion Europea, promovida por el Brasil, espera ansioso la voz que ha de conducirle de nuevo á la lid gloriosa de sus derechos y del honor é intereses nacionales—

[*Continuará.*]

Revista de Periódicos Americanos.

FRANCIA.

Paris, Enero 5 de 1851.

La disolucion del gabinete anunciada anoche sorprendió á todos, bien que la creciente hostilidad de la asamblea hubiese predispuesto los ánimos para este acontecimiento. Cuando ocurre un caso de estos puede contarse con que se divulgan los rumores mas improbables y mas extravagantes sobre las causas que lo motivan, y que será sumamente dificil arribar á la verdad. Hoy, sin embargo, y puesto que los ministros no supiesen ayer á medio dia la posicion en que se hallarían de allí á dos horas, son tan sencillas las causas, que nadie puede engañarse sobre ellas. Los incidentes relativos al comisario de policia Yon y la órden de soltura del Sr. Mauguin, asi como las crueles observaciones del Sr. Dupin están presentes en la memoria de todos. Forman parte del plan de guerra organizado contra el gobierno, ó mas bien contra el presidente de la República, sirviéndoles de complemento: 1.° la negativa de conceder veinte y cuatro horas al Ministro de la guerra para responder á la interpelacion de Napoleon Gerónimo Bonaparte, y 2.°, el nombramiento de los cuestores que manifiestan mayor oposicion al Eliseo para el cargo de presidentes de las comisiones de la Asamblea.

Los Ministros comieron con el Presidente el Viernes, esto es, el mismo dia en que ocurrió el incidente relativo al General Changarnier. A la noche hubo conferencia de ministros, que presidió como de costumbre, el Presidente de la República. El tópico principal de la discusion fué la ocurrencia de aquella tarde en la Asamblea. Se asegura que el Presidente se expresó en términos calorosos respecto de la hostilidad siempre creciente de la Asamblea, y sobre todo se quejó de que el General Changarnier se prestase á esos manejos. Aludió tambien al Señor Dupin, pero, repito que se quejó principalmente del General. Extrañó á los ministros la debilidad con que lo sostenían, y sobre todo la debilidad con que sostenían sus propios actos, y terminó declarando que era imposible poder marchar el gobierno estando el comandante en gefe del ejército en hostilidad

abierta con él, haciéndose absolutamente necesaria su remocion del mando.

Los ministros dijeron que su posicion era muy difícil, y recordaron al Presidente que eran ellos los que tenían que arrostrar los ataques de la Asamblea, y que esos ataques redoblarian de intensidad si fuese removido el General Changarnier, el cual sería inmediatamente adoptado por campeon de la Asamblea. Estaban de acuerdo con el Presidente en cuanto á la dificultad de marchar con un hombre colocado en la posicion del General Changarnier, hostil como era al gefe del Estado y al gobierno, pero insistieron en la necesidad de contemporizar y aguardar mejor ocasion para remediar el mal.

El Presidente no estuvo de acuerdo con esta opinion. La discusion continuó aun por algun tiempo, pero en un tono menos caloroso, y cuando los ministros se retiraron del Eliseo había tal armonía entre ellos que nadie presumia estar tan próxima la disolucion del gabinete.

De hecho tan poco pensaba el ministerio en retirarse, que el miembro mas influyente del gabinete, el Señor Baroche, estuvo en su secretaría hasta medio dia dictando una circular á los prefectos de los departamentos, en la cual daba cuenta de los incidentes ocurridos en la Asamblea en la tarde del Viernes, y procuraba atenuar toda la importancia que á ellos podría ligarse; y presentando en el último párrafo de la circular, la repulsa de la Asamblea á conceder al ministro de la guerra el tiempo necesario para responder á las interpelaciones de Napoleon Gerónimo Bonaparte, como la parte mas desagradable de la cuestion.

Poco despues de escrita esta circular, se reunieron los ministros en el Eliseo, y sabiendo entonces el resultado de la votacion para las comisiones permanentes, volvieron á la discusion del dia anterior, y en términos aun mas calorosos. El Presidente insistió mas que nunca en la remocion del General Changarnier.

No debe causar sorpresa que la discusion se renovase con tanta acritud si recordamos que el Presidente acababa de ser informado de que el General Lefle y los Señores Baze y de Panat, precisamente los tres cuestores que mas activamente habían apoyado al comisario Yon, habían sido electos presidentes de sus comisiones. La minoría de la mesa que votó por la dimision del comisario Yon fué excluida de los cargos de presidente y secretario. En la décima comision el Conde Molé, que estaba ausente, fué electo presidente en oposicion al Duque de Broglie, y en la nueva comision fué electo el Señor d'Aulnay en oposicion al Señor Leon Faucher, excluido por ser amigo íntimo del Presidente.

Esta eleccion, despues de los incidentes del dia 3, fué considerada como la última gota en el caliz de la amargura. El Presidente emitió su opinion con mucha firmeza; los ministros no se creyeron con la fuerza necesaria para acceder á sus deseos, y el resultado es lo que vemos.

La gran cuestion hoy consiste en el medio de salir de esta dificultad. ¿De cual de las secciones de la Asamblea será sacado el ministerio? Aquellos que ven en el procedimiento de la Asamblea una oposicion sistemática á toda y cualquier autoridad que no sea la suya, declaran que no censurarían al Presidente si se arrojase en brazos del partido republicano. La idea de una combinacion puramente legitimista ú orleanista está fuera de la cuestion. Los gefes de esos dos partidos procuran incesantemente derribar á todos los gabinetes, y con todo rehusan tomar sobre sí la responsabilidad, el honor y el peligro de gobernar el pais. Lo que quieren es hacer difícil toda y cualquiera combinacion, y hostilizar secreta y abiertamente á todo y cualquier ministerio. Ni quieren ser ministros, ni consienten que otros lo sean. En cuanto al *tiers-parti*, ya fué experimentado y nada hizo.

Se ha hablado de los Sres. Odillon Barrot y Dufaure, pero aseguran que por ahora han sido puestos á un lado. Tambien se han mencionado los nombres de los Señores Bixio, Billault y otros del mismo partido, pero el que mas probabilidades tiene de ser encargado de la organizacion del ministerio es el Señor Leon Faucher.

Admitiendo, sin embargo, que tengan buen resultado los esfuerzos para organizar el ministerio, no se resuelven las dificultades que lo aguardan en la Asamblea. Esta se ostenta hoy en guerra abierta, y gracias á la profunda tranquilidad que reina, entiende poder hacer todo lo que le place. La enemistad que profesa al Presidente solo puede compararse á los celos y odios que las diferentes fracciones se consagran mútuamente; y bien que los lejitimistas exaltados puedan ligarse á la montaña para acarrear calamidades sobre el pais, es muy dudoso que solo con este apoyo pueda existir una combinacion cualquiera.

¿Cómo se resolverá esta crísis? He ahí la pregunta que todos hacen, añadiendo lo siguiente: ¿será compelido el Presidente por la inexorable hostilidad de los partidos á hacer un llamamiento al pais?

Fuera injusto negar que el ministerio que se retira, mal grado todos sus defectos, ha prestádo servicios al pais. Estableció y ha conservado el órden en Francia sin tirar un tiro, y basta esto para darle derecho á la gratitud de los hombres de órden. La firmeza del Presidente de la República no ha vacilado en ninguna ocasion. La Asamblea se ha servido de él para conservar la tranquilidad pública, y hoy se prevale de esa misma tranquilidad para hacerle la guerra!

(*Corresp. del Times.*)

(Del *Jornal de Comercio*, de Rio Janeiro, fecha 17 de Febrero último.)

EL ESTADO DE LA EUROPA.

Londres, 6 de Enero de 1851.

El estado actual de la Europa sujiere entre las dos grandes secciones del mundo civilizado una comparacion que convendrá examinar, aunque sea rápidamente. El optimismo de algunos espíritus y el abatimiento y desmoralizacion de otros, no pueden explicar por sí solos un contraste tan absoluto y tan irreconciliable. Necesario es, pues, procurar en los grandes hechos y principios de la historia contemporanea el impulso que parece guiar á una parte del mundo á un estado de paz de civilizacion y de libertad sin ejemplo, al mismo tiempo que otra parte hasta hoy no menos célebre por los progresos que hacía en todo aquello que ennoblece la naturaleza humana, se vé atormentada por temores horribles, dilacerada por las disensiones políticas, y llevada por su absoluta falta de fé en sus destinos á procurarse un refugio en el yugo de la fuerza militar y del poder absoluto.

El año de 1851 no rayó sobre escenas mas desemejantes que esas que presenciamos en estos reinos, donde nuestros descendientes se arrojan á la conquista moral y material de rejiones inexploradas en todo el mundo, y aquellas que nos es dado ver en los consejos inciertos, en los recelos afligentes y en el estado de desunion de la mayor parte de los Estados de la Europa continental. Entre nosotros la libertad es un farol que guia triunfante á millones de hombres, entre los cuales hay una chispa que amenaza incendiar ese vapor igneo de la revolucion que hace explosion en las entrañas de la sociedad.

Hoy mas que nunca, la raza inglesa, ya en su isla natal, ya en los continentes de América, de Asia y Australia, cuenta, despues de Dios, con el poder expansivo de sus leyes constitucionales, con el poder que tiene para aumentar y extender su fè, su industria y su fuerza, y sobre la vitalidad de este poderoso elemento de las naciones, al paso que las mas brillantes razas latinas y esas tribus de la Alemania tan industriosas y tan pacientes, y que tan gran parte han tenido en la civilizacion de la Europa, dan gritos inarticulados de languidez y de abatimiento, y son atacadas por una enfermedad sin nombre, que su estado político es arrojado del extremo de la anarquía al despotismo, y que sus grandes pensadores y hombres de Estado hablan y obran como hombres que cuentan ser víctimas de una catástrofe próxima.

El porvenir que se presenta á la imajinacion del pueblo Yngles, acompañado de esperanzas que dan nueva enerjía al trabajo, asoma en otras tierras sobre poblaciones descontentas y desconfiadas, porque no promete á una clase sino el aplazamiento de una defensa sin esperanzas, y á sus adversarios la simple contingencia de una agresion destructora. Para resumir todo en una palabra, la estabilidad progresiva que entre la raza anglo-sajona es el resultado natural de la vida social, mal puede ser asegurada á los otros paises por sus ejércitos y por sus leyes; y bien podíamos decir como Plinio el jóven: "*Neque enim minus apud nos honestas, quam apud alios necessitas, valet.*"

El momento en que hoy nos encontramos, á principios de la segunda mitad del siglo 19, puede considerarse, al menos por lo que respecta á este pais y sus descendientes, como la mas próspera, y aun diremos, como la época mas importante de nuestra historia nacional. Es fuera de duda que los mayores hombres de Estado han dirijido los consejos de la Ynglaterra; los peligros de la guerra y las luchas de los partidos han hecho surjir talentos mas trascendentales, resoluciones mas enérjicas; pero dudamos que en época alguna una nacion que contase tantos siglos de existencia, limitada á una isla pequeña, marchase hácia sus fines con un poder ilimitado, tan universal y tan homojèneo. Los problemas difíciles de la subsistencia física y del empleo de esos millones acumulados, pueden ser resueltos y vencidos por la extension de la industria, por la ilimitada libertad del comercio y por la aplicacion progresiva de la ciencia. Y esta prosperidad material no ha dejado de ser acompañada por la elevacion del carácter moral y relijioso del pueblo; ocurrencias bien recientes podrían servir para demostrar, si esa prueba fuese necesaria, que la fé de la Ynglaterra nunca fué mas ardiente, que su Yglesia jamas se mostró mas activa en el desempeño de sus deberes, y que nunca fué mas completo su respeto y su veneracion por la santidad de las obligaciones morales.

Con estos dos elementos de competencia material, y con la reverencia en que tenemos todos los principios de autoridad, podemos considerar el progreso de la cultura intelectual del pueblo Yngles no solo sin recelos, sino con confianza. Cuanto mejor conozca él sus intereses y sus deberes, tanto mas deseoso se mostrará de sostener el venerando edificio de la constitucion que garante todos sus derechos y rodea á todos los ciudadanos con la fuerza colectiva de su pais.

Para citar un solo ejemplo, diremos que muchas naciones han conseguido una prensa libre, y que solo en Ynglaterra dejan los principales órganos de ella de apelar á las pasiones populares de sus lectores. Los esfuerzos mas violentos de la prensa radical son sofocados è improficuos, y los escritos leidos por las clases educadas de este pais respiran todos un espíritu de moderacion que no podía corresponder al gusto de ninguna otra nacion.

Del otro lado del Atlántico dominan los mismos principios con intensidad mas juvenil, y con un campo de accion mas ilimitado. Conservar un pais viejo y crear un pais nuevo son tareas muy diferentes, pero el carácter del pueblo se ha adaptado á otro fin. Tenemos la misma confianza que tienen nuestros hermanos los Americanos de que el elemento de la civilizacion no se debilita, y que al contrario se fortalece perpetuamente.

Profesamos la misma adhesion á los principios de gobierno y de economía pública que nos han elevado á la altura en que nos encontramos, y ninguna duda tenemos de que nuestra generacion trabaja con buen éxito en la prosecucion de los destinos que la Providencia le ha señalado.

Y con todo, bajo el mismo sol y el mismo aire y sin distincion obvia en las circunstancias externas de la vida, otras naciones de la Europa, hasta hoy dignas rivales de nuestros progresos, se hallan contenidas, digámoslo así, por una barrera invisible pero invencible que no pueden atravesar, y detras de la cual todo es desconfianza y confusion. Tambien ellas se acordarán en su dia de adoptar las formas monárquicas constitucionales, las tácticas de las Asambleas populares, el equilibrio de los diferentes poderes y el juicio por el jurado.

Empero, el resultado nos induce á creer que no han correspondido estas instituciones al genio y á las necesidades de aquellas naciones. Casi siempre han tenido la suerte de las plantas exóticas que son trasplantadas; ó han perecido ó se estan marchitando, lloradas solamente por aquellos que científicamente las proyectaron.

En otras palabras: estas instituciones transportadas á otros terrenos parece que han perdido su fuerza de reproduccion. No pueden perpetuar sus funciones, ni renovar su especie, ni aun librarse de las infracciones y del desprecio. La máquina se detiene con el impulso que la puso en movimiento, por cuanto para esas naciones el poder absoluto, en su forma mas legítima, está muerto, pero el poder de la libertad aun no ha nacido.

Desencadenar las fuerzas ciegas y furiosas de la revolucion, sería lanzar el continente con duplicada fuerza en las garras del poder militar, ó condenarlo á sufrimientos y locuras que mas tenderían á excitar las pasiones de los malos que á realizar las esperanzas de los patriotas y de los sabios.

Ademas de este obstáculo presente nadie vé un camino despejado ó practicable. Los espíritus mas ardientes, que mas prontamente se entusiasman ó se desmoralizan, confiesan depositar su cínica confianza solamente en la fuerza bruta, como única base del gobierno y de la autoridad, y nadie lo creería si no lo viese; la inteligencia impetuosa de la Francia procura sus precedentes y meditaciones en el campo pretoriano del imperio romano, conspirando para fortalecer el dominio del Papa y anticipando los principios de una invasion rusa.

Es necesario oponer la fuerza de los ejércitos regulares á la violencia de la guerra revolucionaria. Hemos defendido constantemente esta doctrina en la época en que el continente Europeo habría caido bajo el yugo de una tiranía mas execrable si por ventura las luchas de entonces hubiesen terminado de otro modo, pero nunca hemos confundido este principio de resistencia y de defensa justa y necesaria con las reglas y deberes del gobierno permanente y ordinario.

Aplicados á estos fines, esos expedientes de la administracion armada, y esas pretensiones, que manifiesta la autoridad, de ser sostenida exclusivamente por la fuerza militar, tienen necesariamente que terminar. Traen consigo la plaga de la esterilidad. Nada producen que sea esencial á la grandeza nacional; no dan el menor elemento de vida fuera de la pura y simple seguridad y ni pueden perpetuar su poder sobre la enorme escala de los modernos establecimientos militares, porque hacen la paz mas costosa para una nacion, que la misma guerra. En tal estado ningun porvenir podemos divisar para esas naciones hasta que su genio ó su fortuna descubra alguna forma de autoridad que combine los intereses del Estado con las afecciones y confianza del pueblo.

La deduccion que sacamos de estas observaciones, que no hacemos seguramente por mero espíritu de vanagloria, es que, al paso que la fuerza reproductiva de la raza inglesa ha llegado á su mayor auje, la de las otras grandes naciones de la Europa, ó ha sido pervertida ó paralizada por las recientes vicisitudes de su historia y por su condicion social. La Rusia es la única potencia que existe en todo su poder, gracias á la aplicacion constante de un principio que aunque sea diametralmente opuesto al nuestro, no ha dejado de ser bien segundado, y es tal vez adaptado á las necesidades actuales de aquel imperio *sui generis*. Pero la Polonia y la Hungria en otro tiempo antemurales de la Europa oriental, fueron arrojadas de sus órbitas y llenan la tierra de ruinas. La Ytalia no ofrece sino un punto de luz incierta. La Alemania, despedazada por innumerables facciones, halla en la prudencia y en los temores de sus cortes una seguridad precaria contra la desafeccion que profesa su pueblo al órden de cosas existente y á las leyes de la sociedad. La Francia, mas prudente y mas señora de sí misma, aguarda la crisis de 1852, sin esperanza y sin el menor pensamiento mas allá de aquella época.

Si haciendo comparaciones con este estado de duda y de peligros, podemos regocijarnos del estado próspero en que se halla la Ynglaterra no nos debemos olvidar de lo mucho que el bienestar de las naciones de la Europa anda ligado á la paz y libertad de todas. Tambien aquí el edificio del Estado está construido en la orilla de un torrente profundo y peligroso, y no nos podemos juzgar seguros sino mientras la razon y los deberes de nuestros compatriotas prevaleciesen sobre sus pasiones y sobre sus necesidades.

[Del mismo *Times*, fecha 17 de Febrero último.]

Revista de Periódicos Europeos.

FRANCIA.

CRISIS MINISTERIAL.

Como puede comprenderse facilmente, toda la atencion está fija hoy sobre esta situacion dolorosa que acaba de hacerse á la Francia, arrancada brusca, inopinada y torpemente á la calma en que yacía, procurando olvidar el pasado y trabajando con ardor en preparar un porvenir digno de una nacion como ella.

¿Habrán calculado bien la pesada responsabilidad que asumen ante el pais, los que imprudentemente han ocasionado esa borrasca?

Y eso en los momentos en que los espíritus entraban en una era de reposo de donde debía surgir al fin la solucion de las cuestiones mas importantes á que están ligados los intereses generales! En los momentos en que una paz de dos años daba lugar á separar los escombros y reedificar los edificios derribados! en los momentos en que los negocios salian de su languidez para adquirir un nuevo vuelo que permitía á las fortunas quebrantadas repararse, y aseguraba trabajo á los obreros en los talleres y en las fábricas, reconstituidas, es en esos momentos, repetimos, que sin causa ni pretextos siquiera, se pone todo en problema, el presente y el porvenir del pais, su salud, su reposo y su existencia!

Ah! es en verdad mostrarse demasiado ciegos, demasiado culpables è ignorantes de los deberes que imponen á corazones franceses la grandeza y el honor de la Francia!

Las causas, desconocidas aun para el público como para nosotros, de este repentino trastorno, serán tan graves para que el Presidente de la República se encuentre hace tres dias en la imposibilidad de poner fin á esta crisis, reconstituyendo un gabinete? Y sin embargo, cuanto mas se prolongue esta crisis, tanto mas se agravará la situacion engrosándose con todas las enormidades que creará el espíritu de partido, las pasiones individuales y las ambiciones insaciables! Es de temerse que si la lucha dura dos dias mas cambiará evidentemente de terreno, porque no será ya del ministerio sino del Presidente el de quien se tratará.

¿Donde está el culpable? ¿Quien es el autor de ese atentado contra la tranquilidad, y el porvenir del pais?

¿Está en el Eliseo? ¿Es el Presidente? No! hemos referido, hemos recordado su noble y digna conducta, su patriotismo, su dedicacion su abnegacion y sus constantes esfuerzos por conservar la paz.

Ese culpable ¿es el ministerio? No! porque el gabinete entero ha sufrido con profunda resignacion los ataques que le dirijia una parte de la Asamblea. Ha luchado con valor contra los energúmenos y locos; ha discutido con talento y ha tratado mejor que de igual á igual con los hombres de juicio y un tanto políticos que le arrojaban el guante desde los mismos bancos de la mayoría.

¿Donde está, pues, ese culpable?

Está en la misma Asamblea que cansada sin duda de su propia impotencia, celosa por haber consumido su actividad en peregrinaciones semi-oficiales, y en clubs parlamentarios, ha querido reconquistar una omnipotencia que no le pertenece por mas que lo pretenda!

Ay! y para erijirse así en convencion provisoria qué triste fusion ó mas bien qué deplorable confusion de ideas! què amalgama imposible é intempestivo entre opiniones que, victoriosas hoy por el hecho de su union, se desgarrarán mañana para subir á ese altar que se desplomará entonces bajo sus pies, arrastrando al abismo á la Francia entera!

La Asamblea, de cuya discrecion no queremos desesperar completamente, retrocederá sin duda ante ese juego de tempestades que acaba de originar! Si como lo hacen creer todas las noticias que nos llegan, el mal proviene de una susceptibilidad y de una tendencia usurpadora de parte del Poder Parlamentario, la Asamblea debe tener presente que el pais no quiere ya trastornos ni guerra civil, que es avaro de su reposo, y no permitirá que se lo arrebaten impunemente; y que tendrá en cuenta, en moneda de popularidad ó de impopularidad, al que le prive de un bien que ha empleado dos años en conquistar.

En este estado de crisis, aconsejamos al

ministerio se mantenga en su puesto, íntegramente. Aconsejamos al Presidente se mantenga firme en su línea de conducta porque es el medio de burlar á los partidos y de desbaratar las intrigas.

En esto somos inspirados por el profundo amor que profesamos al órden y al pais; y se confesará al menos que nosotros que somos independientes, que no somos Bonapartistas en el sentido exclusivo de la palabra, tenemos al menos el derecho de hablar así, sin temor de hacernos sospechosos!

XAVIER EYMA.

(Del *Correo del Havre*, fecha 7 de Enero último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario de la ——

Ensenada, Marzo 19 de 1851——
Año 42 de Liberad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que con esta fecha remite al Sr. Colector General el Registro de los Capitales sugetos al pago de Contribucion Directa, y la suma recaudada en el presente año; y expresa ceder la Comision la cuota que asigna la Ley en beneficio del Erario—

Al Señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. S., que en esta fecha remite al Señor Colector General el Registro de los capitalistas de este Partido, sugetos al pago de la Contribucion Directa, y la suma de dos mil ciento cuarenta y siete pesos á que asciende la recaudacion en el presente año—

El que subscribe pone en conocimiento de V. S. que la Comision Reguladora de los capitales, cede á beneficio del Erario la cuota que le asigna el artículo veinte de la Ley de 12 de Abril de 1839, para que S. E. que tan dignamente lo preside, y con tan distinguido patriotismo, dignidad y honor de la Confederacion Argentina, se sirva destinar esta pequeña suma al objeto que S. E. estime de su superior agrado—

Dios gue. á V. S. m.ˢ a.ˢ—

Martin Peñalva—

Marzo 19 de 1851—

Contéstese al Juez de Paz de la Ensenada, manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero——

Buenos Ayres, Octubre 15 de 1850 —
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yn'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de cuarenta novillos, sesenta vacas y ciento cincuenta reses, que comprenden los documentos que acompaña—

Exmo. Señor—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que el Dr. D. Andres Dick, vecino del Saladillo, le ha encomendado el cobro de los dos recibos adjuntos, pertenecientes al año de 1847, por cuarenta novillos, sesenta vacas y ciento cincuenta reses, entregados de auxilio para la Division acantonada en Mulitas; siendo las restantes sacadas por el Juez de Paz y Comandante del Azul, D. Pedro R. y Belgrano—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dichos recibos—

Exmo. Sr—

Antonio Terrero—

Diciembre 9 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son ocho mil seiscientos cincuenta pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcríbase este decreto al Juez de Paz del Fuerte Azul, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 24 de Marzo de 1851—

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 22	9,269,116 5	67 2½	5,268,089	1,986	750,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	42,927 3	2 2	146,406 5				
Letras cobradas	103,401 4						
	9,415,445 4	69 4½	5,414,495 5	1,986	750,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	103,401 4				
A D. Juan Leal, por servicio de sus dos carretillas á la Capitania del Puerto en un mes.	1,000						
Al mismo, por fletes de su ballenera Vívora	750						
Al mismo, por flete de la misma	40						
A D. Francisco Obarrio, por carne suministrada á la Division Palermo	36,660						
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para el destino que S. E. le ha ordenado	18,000						
Al de igual clase D. Dalmiro Torres, para id.	6,000						
A D. Cosme Martin, por articulos de escritorio para la Capitania del Puerto, en Enero último	251						
Al mismo, por idem idem en Febrero	251						
A D. José Gagliolo, por cal de la Bajada, para el puente de Maldonado	25	....	4,200				
A D. Vicente Fayol, por flete de su ballenera "Amarilla"	150						
A D. Juan Olivares, por flete de la ballenera Oliva	200						
Existencia	9,352,118 4	69 4½	5,306,894 1	1,986	750,100	4,385,600	1,596,913 7½
	9,415,445 4	69 4½	5,414,495 5	1,986	750,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 24 de Marzo de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'a. del Sábabo— De comisos y dep'tos		2,514 7½							
Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	6,393 2	A la Tesorería General.	42,927 3	2 2	146,406 5	
Entrada	13,061 7	" " "	146,406 5		Devoluciones		" " "	" " "	6,286 1
Salida	24,169 1								
Puerto	4,945 4	2 2							
Contribucion	375 5								
Pregoneria	375 2								
					Existencia	53,523 5	2,514 7½	" " "	107 1
	96,451	2,517 1½	146,406 5	6,393 2		96,451	2,517 1½	146,406 5	6,393 2

Buenos Ayres, Marzo 24 de 1851.
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Cuter Liberal, de 10 toneladas, patron J. B. Tugara, de Mercedes el 16, con 10 fanegas maiz, 150 docenas lenguas, 30 esteras, 4 barriles sebo, 9 arrobas grasa, 7 carretadas leña; á Gandulfo.

Balandra Rosa Ysabel, de 21 tns., p. A. Parada, de Santa Fé el 9, con 158 fanegas carbon; al patron.

Pailebot Carmelita, de 18 tns., p. G. Rosiano, de Santa Fé el 13, con 84 curbas, 200 postes, 300 estacones; al patron.

Balandra dos de Julio, de 20 tns., p. Juan T. Rosa, de Santa Fé el 13, con 170 camas, 10 mazas, 60 umbrales, 16 palos largos; al patron.

Goleta Suerte, de 35 tns., p. E. Borzone, del Rosario el 18, con 220 fanegas cebada, 30 cueros vacunos secos; al patron.

Goleta General Echagüe, de 33 tns., p. B. Gosela, de Santa Fé el 12, con 140 palos, 18 camas; al patron.

Pailebot Fortuna, de 25 tns., p. L. A. Neves, de la Concordia el 13, con 25 sobornales yerba; á Delfino.

Pailebot Emilio, de 20 tns., p. P. J. Carreras, del Salto el 5, con 1,177 cueros vacunos secos, 35 id. nonatos; á Gutierrez.

Balandra Bella Petronita, de 20 tns., p. A. Brunelo, de la [Vi]ctoria el 15, con 26 fardos lana, 100 cueros vacunos secos, [5] fardos cueros lanares, 19 chiguas ceniza, 3 id. cerda; á J. Villarrasa.

Queche Aurora, de 20 tns., p. L. Bequis, del Monte ayer, con 800 tigeras; al patron.

Balandra Dolores, de 14 tns., p. B. Tur, del Carmelo ayer, con 500 estacones, 4 carretadas leña; al patron.

Balandra Neptuno, de 30 tns., p. E. Treiles, de Santa Fé el 13, con 56 carretadas leña; al patron.

Pailebot Minerva, de 16 tns., p. L. Descalzo, de Gualeguaychú el 13, con 45 carretadas leña; al patron.

Goleta Teresita, de 20 tns., p. J. Calvo, de Mercedes el 19, con 30 carretadas leña; al patron.

Queche Galatea, de 8 tns., p. P. Gandulfo, del Monte el 21, con 6 carretadas leña; al patron.

Pailebot San Pedro, de 12 tns., p. F. Semaria, de San Fernando ayer, en lastre; al patron.

Goleta Lealtad, de 58 tns., p. N. Canale, de Santa Fé el 15, con 103 umbrales, 69 camas, 200 rayos. 37 pares tarugos, 31 palos, 125 fanegas carbon, 165 cueros vacunos secos; al patron.

Goleta Paz Correntina, de 88 tns., p. L. Leneyro, de Corrientes el 1.°, con 837 cueros vacunos secos, 104 arrobas cerda, 100 suelas, 184 tablas, 304 tirantes, 14 tirantillos; á E. Ochoa y Ca.

Balandra Carlos, de 60 tns., p. C. Guiamori, de San Nicolas el 19, con 820 quintales carne salada, 12 y media pipas grasa; á A. Mancilla y Ca.

EXTRANGEROS.

Barca Norte americana Francis Patridge, de 264 toneladas, capitan Brougton, de Baltimore el 13 de Enero, y del Buceo el 21 del corriente; á la órden: con 1,000 barricas harina, 22 cajones ostras, 55 docenas escobas, 252 cuñetes manteca, 317 tambores bacalao, 1,294 jamones, 79 cajones tabaco, 4 cajoncitos pimenton, 361 barricas arroz, 34 cuñetes pintura, 63 cuñetes manteca de cerdo, 32 cajitas té, 5 cajitas idem, 39 bocois arroz, 2,000 cajoncitos cohetes, 2 cajones máquinas, 1 fardo pañuelos, 5 cajones géneros, 10 piezas paños ordinarios.

Bergantin goleta de guerra brasilero Eolo, Comandante Albin, de Montevideo ayer.

TELEGRAFO.

Barca Norte Americana, de S. Francisco de California, 89 dias de viage, en lastre; á Diego Calvo é hijos—queda en cuarentena.

Son Nacionales 19
Yd. Extrangeros 2
Total.... 21

Buenos Ayres, Marzo 24 de 1851.

Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos.

NACIONALES.

Pailebot Yndustrioso, de 19 toneladas, patron Santiago Peihano, para Santa-Fé, con 30 bultos efectos de almacen y pulperia; por el patron.

Chalana Flor del Agua, de 7 tns, p. Casto Villoldo, para la Concordia, en lastre; por el patron.

Balandra Cármen, de 12 tns., p. Juan Bautista Martino, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot Anita, de 10 tns., p. Bartolomé Lotero, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Pailebot Gloriosa Ytalia, de 10 tns., p. Santiago Caresala, para Gualeguaychú, con 10 quintales flejes, 4 piezas zarazas, 4 marcos de puertas; por el patron.

Chalana Chilena, de 10 tns., p. Antonio Temen, para el Monte, en lastre; por el patron.

Garandumba Ana, de 4 tns., p. Jaime Bosque, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta Rio de Una, de 35 tns., p. Domingo Gandulfo, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Chalana Cármen, de 3 tns., p. Gregorio Estrelles, para Gualeguayehú, en lastre; por el patron.

Pailebot Bella Mariquita, de 15 tns., p. Pascual Esquiro, para la Concepcion del Uruguoy, con 1 pipa vino, 4 damajuanas aniz, ½ pipa caña, 3 arrobas tabaco de hoja, 2 bolsas arroz, 2 idem fariña, 3 damajuanas ginebra, 2 barricas azucar, 2 resmas papel blanco, 4 idem idem estraza, 1 arroba almidon; por Ocampo y Risso (hijo).

Pailebot Yndependencia, de 12 tns., p. Miguel Gambeta, para la Concordia, con 4 cajones zarazas, 2 fardos lienzo, 6 piezas bayeta punzó, 2 idem paño, 2 cajones obra de hojalatero, 1 baul zapatos, 2 cajones vidrios, 2 ollas fierro, 1 cajon, 30 libras hilo, 36 piezas pañuelos, 4 docenas rebozos, 1 cajon merceria, 1 docena medias de color, 2 cajones efectos, 1 fardo damasco, 1 idem tela de ponchos, 1 idem paño; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin español Cacique, de 160 tns., capitan Buenaventura Austrich, para puertos del Brasil; por Narciso Martinez é hijos.

Polacra francesa Leverrier, de 140 tns., cpn. Timoteo Humin, para Marsella, con 1,870 cueros vacunos salados, 5,935 idem idem secos, 5,000 astas; por Carlos R. Horne.

Barca americana Robert Morrison, de 307 tns., cpn. Guillermo W. Smith, para Rio de Janeiro, con 97 cajones velas de esperma, 200 cuñetes clavos, 18 fardos lienzos americanos 533 piezas lona, 29 barricas hilo de algodon, 3 cajones mercancias, 1 paquete muestras, 60 cajones encurtidos; por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin de guerra Norte Americano Bambridge, Comandante Manning, para Montevideo.

Son nacionales 11
Yd. extrangeros 4
Total.... 15

Buenos Ayres, Marzo 24 de 1851.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Fenix, de 30 toneladas, patron Ambrosio Montero, para Gualeguay el 17, con 1,437 cueros vacunos secos, 34 pipas grasa y 1 cuero de tigre; á Manuel Maza.

Balandra Luisita, de 20 tns., p. José Carbon, del Rosario el 20, con 30 fanegas cebada, 20 idem ceniza; á Juan Bautista Olivare.

Goleta Julia, de 126 tns., p. Nicolas Nicolichi, de Goya el 8, con 1,400 cueros vacunos, 15 idem de ciervo, 10 de tigre, 106 dócenas cueros de nutria, 3,500 astas, 38 chiguas crin, 626 cueros vacunos, 15 sacos crin, 16 idem de lana y 2,600 astas; á Llavallol y Nicolas Sotraluses.

Balandra Jóven Felicita, de la Colonia el 23, de 6 tns., p. Pablo Ramon, con 200 cueros vacunos, 44 idem secos y 3,000 astas; al patron.

Goleta Romualda, de 40 tns., p. Sebastian Puche, del Rosario el 12, con 46 fanegas ceniza, 100 chiguas lana, 7 idem cerda, 325 cueros vacunos secos, 13 idem lanares, 8 bolsas cerda, 6 docenas escobas, 201 fanegas cal; al patron.

Goleta Bien Venida, de 59 tns., p. Santiago Caballero, de la Paz (Entre Rios) el 12, con 460 postes, 1,300 estacones; á Yturraspé.

Pailebot Apollo, de 6 tns., p. Antonio Fontana, de San Juan el dia de ayer, con 147 cueros vacunos salados; al patron.

Lanchon Juanita, de 2 tns., p. Juan Portela, de la Colonia el 23, con 2,000 astas; á Pedro Ramon.

EXTRANGEROS.

Bergantin ingles Risk, de 227 tns., capitan Charles Wemyss, de Liverpool el 4 de Enero último, á Tomas Tomkinson y Ca.; á los mismos, 4 cajones y 10 fardos tejidos de algodon, 14 fardos hilos, 16 cajones y 51 fardos lana, 131 idem algodones, 13 cajones sederias, 173 idem algodones, 9 cajones mercancias, 1 idem hilos, 15 fardos lanas, 2 idem algodones y lanas, 13 cajones idem idem, 211 cuñetes clavos, 22 barriles hachas, 48 cajones idem, 25 atados barretas, 96 atados palas, 2 cascos cristales, 9 cajones y 9 cascos ferreteria, 20 toneladas piedras de vereda, 105 idem carbon de piedra, 11 bultos lanas y algodones: á Felipe Tomkison y Ca., 80 fardos algodones, 67 cajones idem, 59 fardos algodones y lanas y 25 idem hilos y lonas.

Son nacionales 8
Yd. extrangeros 1
Total.... 9

Buenos Ayres, Marzo 25 de 1851.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Queche Primera Porteña, de 21 toneladas, patron Guillermo Pelly, para la Concepcion del Uruguay, con 200 fanegas sal, 5 quintales estaño, 5 idem arcos de fierro; por M. Rughi.

Balandra Jóven Pepita, de 10 tns., p. Benito Pinasco, para Santa Fé, con lastre; por el patron.

Pailebot Jóven Vicente, de 15 tns., p. Angel Parapar, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Zumaca Goyana, de 55 tns., p. Agustin Vacaro, para Goya, en lastre; por el patron.

Son nacionales.. 4

Buenos Ayres, Marzo 25 de 1851.

Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombre de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Litografia del Comercio.

Calle Represantes No. 114.

D. Rufino Sanchez tiene el honor de avisar al público, que acaba de contratar á un artista litográfico, recien llegado de Paris.

Desde ahora se encarga de ejecutar cualquiera clase de trabajo litográfico, con prontitud y pureza de impresion.

Circulares autógrafos, en algunas horas para el paquete.

En el mismo establecimiento se imprimen las láminas. RUFINO SANCHEZ.

Un profesor que, en la Universidad de Paris enseñaba los idiomas, frances, latin y griego, y que tiene de eso los certificados competentes, dá lecciones de cualquiera de esos idiomas, como de otros ramos de la educacion francesa. Ocúrrase á la calle Representantes No. 114, ó la de Victoria N. 51. m26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Juez de primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se previene que el remate de las fincas pertenecientes á la testamentería de D. Carlos María Huergo, que no tuvo lugar el Sabado 22 del Corriente por el mal tiempo, se verificará el Viernes 28 del Corriente, en los terminos anunciados. Buenos Ayres Marzo 24 de 1851.

Cabral.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Juez de primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla se cita y llaman á las personas que se consideren con derecho á los bienes que ha dejado la finada morena intestada M. Bernarda Giles, para que comparezcan á deducirlo con sus respectivas justificaciones por conducto de mi Oficina dentro del término de diez dias desde esta fecha en adelante.

Buenos Ayres, Febrero 10 de 1851.

TEODORO MONTAÑO
24 3p Escribano público y de número

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,

DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.

Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle y Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio „ de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

e11—3p.

Se vende

En la calle del Cerrito y Corrientes No. 52 (esquina conocida por la de Salomon), todas las existencias de aquel negocio con todos los útiles correspondientes, advirtiendo que dicha casa hace muy buenos diarios; la persona interesada vende este negocio por tener que atender otro en la campaña. d16—5p.

Aviso.

Busca acomodo un individuo que tiene inteligencia en la lectura y escritura, para dependiente de cualquier casa de negocio en la ciudad ó compaña; y tambien se encarga de alquileres de casas ú otros asuntos, calle de la Victoria num. 218. m26—3p.

TIENDA NUEVA,

Se abrirá una en la calle de la Victoria No. 140 el Miércoles 26 del corriente, con un buen surtido, el que se venderá á precios mas barato que en otras partes; no se detallan los precios por su larga extension.

m24—4p.

METODO ABREVIADO

DE APRENDER A ESCRIBIR.

La persona que no hubiese tenidola ventaja de aprender á escribir en su juventud puede por este mètodo, adquirir en pocos dias un conocimiento tan indispensable, y la que tuviese una letra muy defectuosa adquirirá con la misma facilidad una letra muy corriente y muy clara. En uno ú otro caso ocurra á la librería calle de la Victoria núm. 49, que, dejando allí una esquela con el nombre de la calle y número de la casa donde vive, será atendida por el profesor.

Se vende el boliche de corto capital en la calle de Europa N.° 49, está bien acreditado, su dueño lo vende por tener que ausentarse á la Campaña.

e4—5p.

Botica Alemana.

El abajo firmado Profesor de Pharmacia, tiene el honor de avisar á los Sres. Doctores y todos los demas Facultativos, que ha recibido preparaciones químicas todas nuevas y de mucha importancia para el arte y el bien del respetable Público.

Al mismo tiempo avisa á los Sres. Médicos que quieran honrarle con sus encargues de instrumentos, que serán servidos lo mas pronto y muy acomodado.

☞ Cloroforme Collodeon, hay siempre el mejor, mas fuerte y mas barato como en ninguna otra parte. Se necesita un dependiente de Pharmacia, calle San Martin núm. 30. Romano.

Aviso.

La fábrica y almacen de zapatos en la Recoba Nueva núms. 56 y 58 se ha mudado a la casa contigua núm. 54, en donde á mas de un surtido general que como hasta ahora se venderá de baratillo, se ha sacado una gran partida de zapatos superiores para señora que se venderan á 7 pesos el par.

Libros de Jurisprudencia.

Recibidos en la librería frente al Colegio, calle Santa Rosa núm. 46.

Novísima recopilacion de leyes de España, 5 tomos, Febrero ó librería de jueces etc. por Tapia 10 tomos, Siete partidas con las glosas de Gregorio Lopez 5 tomos, Walter, derecho eclesiástico universal 1 tomo, Cavalario, derecho canónico 3 tomos, Ordenanzas de Bilbao 1 tomo.

En Frances.

Proudhom, derecho de usufruto	7	tomos	14	ps.	fs.
" dominio público	5	tomos	10	"	"
" " privado	3	"	6	"	"
" estado de las personas	2	"	5	"	"
Furgole, Prado de testamentos	3	"	4	"	"
Leclercq-derecho romano	8	"	8	"	"
Toniller, obras completas	14	"	20	"	"
Troplong " "	23	"	50	"	"
Conferencias sobre el Código cibil frances	21	"	8	"	"
Ricard, tratado de donaciones en folio	21	"	8	"	"
Sivigny, tratado de la posesion	1	"	2	"	"
Pardejsus, tratado de la Servidumbre	2	"	7	"	"
Chabos, comentario sobre la ley de las succesiones	2	"	2	"	"
Persil, de las Sociedades Comerciales	1	"	2	"	"
Pardessus, derecho comercial	6	"	16	"	"
Fremery, derecho comercial	1	"	2	"	"
Pothier, obras completas	10	"	20	"	"
Bayle-Monillard, tratado de donaciones	4	"	12	"	"
Fulix, derecho internacional	1	"	3	"	"

f7—8c.

AVISO.

En la calle "Restaurador" No. 213 se desean tomar algunos cocinados. Tambien se compra un carro con caballos. Y se precisa un muchocho para una botica. f24 5p

AVISO AL COMERCIO.

Debiendo el infrascripto efectuar un viage á Europa, pone en conocimiento del Comercio, que deja encargado de la direccion de la casa de Comercio que tiene en esta (durante su ausencia) á su hermano D. Marcos Demarchi; el cual está autorizado para hacer uso de la misma firma—Buenos Ayres, Marzo 4 de 1851. S. *Antonio Demarchi.* m6—15p.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.